

Preios de suscripción
En la capital, al mes
una peseta; fuera cua-
tro pesetas trimestre.
Anuncios y comuni-
cados a precios con-
vencionales. Pago adelan-
tado.
NÚMERO SUFICIENTE
5 CENTIMOS
ATRASADOS 19

Las Provincias de Levante

Paquetes para la ven-
ta, a 0,75 pesetas máx-
de 25 ejemplares.
Toda la correspon-
dencia administrativa
se dirigirá al adminis-
trador
D. Mateo Solguero Almeida
Credito Postal, 1
No se devuelven los
originales.

Año XVI.-Núm. 4763

Murcia: Jueves 13 Junio 1901

Tres ediciones diarias

D. O. M.
LA SEÑORA
D. MARIA DE LA PURIFICACION CERVERA GAYA
HA FALLECIDO EN LA VILLA DE CIEZA
A LAS DOS DE LA TARDE DEL 12 DEL ACTUAL
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su inconsolable y resignado hijo D. Francisco Perez Cervera, profesor de la Es-
cuela Superior de Instruccion publica de dicha villa, hija política D.ª María del Ró-
sario Martín Pérez, nietos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una
oración al Todo-Poderoso por el eterno descanso del alma de la fi-
nada.
Cieza 12 de Junio de 1901.

EDICIÓN DE LA NOCHE Actualidades

AL "OBRERO MODERNO"

Sentimos una singular complacencia en discutir con dicho periódico, que representa las clases trabajadoras de la provincia. Somos de los que pensamos en la cuestión social, con criterio propio.

Hemos leído en una importante publicación de Berlín, que en España ha progresado extraordinariamente el socialismo en los dos años últimos y que progresará más, y no por buen camino, con motivo del abandono en que las clases llamadas directoras tienen a la masa obrera, en la que germinan ansias legítimas de mejoramiento.

Estimamos en mucho estas consideraciones del periódico de Berlín y en más de una ocasión hemos dicho nosotros lo mismo, creyendo que el egoísmo y la indiferencia de los privilegiados, produce una terrible irritación en los que sufren.

El socialismo alemán, que es tan poderoso, ofrece una gran enseñanza.

Grandes inteligencias hay allí consagradas a la prosperidad y al mejoramiento del obrero y puede decirse que hay hombres frustres que se enorgullecen con prestar su valiosa ayuda a una obra tan humanitaria.

Y véase la enorme diferencia que se revela en este punto entre alemanes y españoles. Allí se ejercitan la inteligencia y el influjo político, en que el obrero tenga alimentos sanos y baratos, viviendas higiénicas, instrucción para no caminar a ciegas y para competir con todas las industrias del mundo; y aquí la inteligencia y el influjo se aplican a no pagar contribución, a medrar personalmente y a que en el gobierno civil devuelvan las pistolas a cuatro borraquines que con ellas acometen a los pacíficos transeúntes.

En Alemania, el socialismo es poderoso y está organizado tan admirablemente, que cada año envía a las Cámaras legislativas mayor número de representantes, que comparten el ejercicio del poder público con el cetro del Emperador.

No tienen los socialistas alemanes «Electras», ni pedreas, ni escándalos, ni violencias. El día 1.º de Mayo último celebraron la llamada fiesta del trabajo, reuniéndose en Berlín 38000 obreros, con tal orden y comedimiento, que las señoras y los niños acudieron a las calles a presenciar el desfile de aquella enorme masa obrera, tan culta como digna del mayor respeto.

Toda esa labor tan fecunda, la han realizado gallardamente la inteligencia y la actividad de tantos hombres sabios, como tiene el pueblo alemán, dedicados al progreso verdad del obrero.

Aquí, hoy por hoy, estamos colocados entre dos extremos igualmente peligrosos.

O al lado del obrero para excitar sus pasiones y sus extravíos, o en frente del obrero para servir a las llamadas clases directoras que son ineptas, egoístas, indiferentes y torpes.

No quieren comprender estas clases privilegiadas que el obrero es hombre y no es

clavo, que es preciso ayudar al que trabaja y consolar al que sufre; que Dios mismo, en su eterno código, manda amar a nuestros hermanos y con mayor piedad a los que viven con dolor entre las garras de la miseria.

Los ávaros, los codiciosos, los que pueden remediar la aflicción ajena y no lo hacen; los que no escuchan los ayes lastimeros del propio hermano, ignoran que infringen el precepto divino y que se exponen a sufrir el castigo de sus grandes culpas.

Es ideal grande y humano proteger al desvalido y al menesteroso.

Nada tan digno para la inteligencia, para el dinero, para la posición y para la influencia, como favorecer a los que trabajan y sufren oscuramente en la terrible lucha por la existencia.

Ideal hermoso de amor y de redención, ha de tener cada día mayores adhesiones, para salvar al obrero de sus desventuras, librándolo de la dura condición de la bestia para mantenerlo en la condición humana en que nació.

No nos extrañe que en aquel pueblo alemán tan pensador y juicioso, haya alcanzado el obrero tan envidiable mejoramiento, sin haber roto un cristal.

Lo que nos aflige es ver en nuestra patria, de un lado el egoísmo sin entrañas y de otro las violencias y las exageraciones del que sufre en el mayor abandono.

Nosotros aplaudimos a los sabios alemanes que ayudan al obrero, honrándolo y sinceramente, no para que lo ametrallen en las calles, sino para proporcionar un hogar sano y tranquilo en el que, al dulce calor de la familia, goce del fruto santo de su trabajo.

MADRID AL DIA

Al demonio se le ocurre señalar las doce del día en el mes de Junio, con un calor insuportable por lo pegajoso, para elegir la mesa y las comisiones de actas e incompatibilidades. Los diputados noveles han pagado la novatada, pues se han venido aquí, tempranito, con la tripa vacía, para no caer en el desagrado ministerial, como habrían caído, llegando a este simulacro de batalla tan tarde como llegaron a Santiago de Cuba los generales que iban en segorrol del gobernador de esta plaza. Menos mal que el escrutinio, sin dadas por conveniencia de todos ha sido pesadísimo y en el entretanto los diputados electos han caído como bandada de tordos en un olivar sobre las masas del buffet y mientras sacaban los votos, de las urnas ellos metían en sus desfallecidos estómagos algo más sustancioso que las candidaturas, sendas lonjas de jamon en dulce, de cabeza de javalí, emparedados y pasteles riquísimos de la Mallorquina, todo ello rociado con áureo Jerez de las mejores marcas. ¡Cómo comían los condenados! Si en vez de esas viandas les sirven en tal momento al marqués de la Vega de Armijo, en parrillas, a la plancha o al natural se lo embuchan con patillas y todo. Por lo que se ve, las votaciones deben constituir un aperitivo excelente; todos los que han sido candidatos cuentan que no hay estómago tan amplio como el estómago de un interventor electoral y ciertamente debe abrir mucho el apetito el lento pero continuo caer de las papeletas en las urnas...

Bueno: tenemos ya menaje, mesa, y comisiones de actas e incompatibilidades, o como si dijéramos la principal de este tinglado que una plumada real abate y otra plumada del mismo soberano origen levanta; desde el

día próximo comenzarán a funcionar esas comisiones, especie de jurados parlamentarios, más facheados pero tan frágiles como los jurados auténticos. Hay, sin embargo, que tenerles lástima, porque el interés es muy vivo y no los dejará descansar; en los oídos de esos comisionados, y no de apremio, zambarán como ingratos mariposones los que con más o menos justicia se adjudicaron el papel de víctima y los que, más afortunados, se presentan aquí como vencedores. Ni unos ni otros descansan un instante; las víctimas expían a los vencedores, los vencedores siguen los pasos a las víctimas; si en el salón de conferencias se halla el candidato triunfante, en la puerta, mirando de reojo, está el candidato derrotado; son los unos magyares de los otros, y a lo mejor se encuentran la sombra y el cuerpo, y entonces ¡qué sonrisas tan ingenuas y hasta qué apretones de manos! Esta es una de las muchas fases de la hipocresía; quisieran confundirse recíprocamente, o estallar como unos bólidos, y se confunden con transportes de consideraciones y afectos. ¡Pobres hombres y desgraaciados los que desde hoy tienen que padecerlos!

PEÑAFLOP.

Madrid, 12-6-901.

San Antonio

El insigne Santo portagués, cuya festividad celebra hoy la Iglesia, es una de las mayores glorias de la Orden de San Francisco.

Sus numerosos milagros, sus extraordinarias virtudes y su maravillosa elocuencia, lo hicieron famosísimo en vida, y con su elevación a los altares consiguió el más alto renombre a que puede aspirar persona humana.

Su popularidad es grandísima, como lo demuestra el hecho de que su nombre es uno de los que más se llevan, y la devoción que se le tiene es también una de las más vivas y más sólidas.

Confirma esto último, el gran número de cepillos que, bajo el título de Pan de San Antonio, hay en todas partes y de los que se recojan cuantiosas limosnas para los asilos y los pobres.

San Antonio es uno de los Santos más simpáticos: basta verlo con su sayal de franciscano y con el Niño Jesús en brazos, a quien contempla con inefable alegría, para descubrir en él a uno de los bienaventurados que con más ardiente fe aspiraron a la verdadera gloria.

San Antonio es también un Santo muy dulce.

En casi todos los templos de Murcia se han celebrado hoy funciones en honor de tan esclarecido Santo.

En la iglesia de su convento la función ha revestido extraordinaria solemnidad.

A ello han contribuido el hermoso y elocuente panegírico que ha hecho el renombrado orador sagrado D. Félix Sánchez, Canónigo Lectoral, y la presencia de una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

La iglesia estaba muy bien adornada e iluminada profusamente.

También es digna de mención la función que se ha celebrado en San Lorenzo, costeada por el director, profesores y alumnos del Colegio de San Antonio.

El orador Fray Ensebio de Alcoy, ha pronunciado un elocuente sermón.

En San Andrés y en las Verónicas han predicado D. Pedro Castaño y D. Eliseo Mateo Fernández, respectivamente, quienes han cumplido brillantemente con su cometido.

Entre los Antonios difuntos, recordamos en primer lugar al insigne estadista y protector de Murcia D. Antonio Cánovas del Castillo, y a los ilustres murcianos el escritor D. Antonio Hernández Amores, el médico-cirujano don Antonio Hernández Ros y el poeta don Antonio Arnao.

También debemos consignar un recuerdo para nuestros amigos el excelente caballero don Antonio Sandoval, el entusiasta progresista D. Antonio Dubois, el inolvidable párroco del Carmen D. Antonio Vidal, don Antonio Gomez Carrasco y D. Antonio Martínez Torrel.

Entre los vivos figuran el Excmo. señor don Antonio García Alix, cuyas pruebas de amor a Murcia, su patria, son tan notorias; don Antonio Lopez Almagro, el inspirado autor de «Canto de Amor»; D. Antonio de la Peña, eminente oculista; D. Antonio Escartín, notable profesor de este Instituto; don Antonio Maris Palares, D. Antonio Murcia Guillen, D. Antonio Ayala Guisjarro, don Antonio García y García, D. Antonio Agustini, D. Antonio Torrecilla, D. Antonio García Murviedro, D. Antonio Fairen, D. Antonio Belmar, D. Antonio Hernández Almansa y otros que sentimos no recordar en este momento.

A estos, como igualmente a todos los lectores y lectoras de LAS PROVINCIAS que llevan el nombre del gran Santo franciscano, les deseamos todo género de felicidades.

Hasta el año que viene.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales.	185	19
Pagos.	18	24
Cédulas.	292	50
Consumos de Villanueva.	445	69
Total.	941	62

Pagos para mañana

A D.ª Josefa Ballester.	81	50
A D. Genaro Albaladejo.	114	27
» » José Renal.	123	50
» » Joaquín María Payá.	1092	96
Al recaudador de cédulas.	218	21

La Dirección general de clases Pasivas ha comunicado las resoluciones siguientes:

Concediendo a Francisco Verdá Paura, padre del corneta de Infantería de Marins José, la pensión anual de 132 pesetas 50 céntimos, abonable desde el día 8 de Noviembre de 1899.

Trasladando a la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de la pensión de 1,725 pesetas que venía percibiendo por la Dirección general D.ª Juan González.

El Ayudante de la seccion facultativa de mantas de esta provincia D. Camilo Rodríguez, ha sido trasladado a la de Segovia, habiendo sido destinado en su reemplazo don Lázaro Somoza y Alonso, que prestaba sus servicios en Segovia.

La niebla de esta tarde

Esta tarde se ha notado una densa niebla en esta capital.

Hemos averiguado qué causa la había motivado y pronto ha tenido una sencilla y clara explicación.

La niebla había sido originada a consecuencia del mucho polvo que ha levantado el aire que sopla fuertemente; lo cual prueba lo necesitadas que se encuentran las calles de la población del riego municipal.

Si esto no se consigue, ya hay niebla para rato.

TIRO NACIONAL

La Representación provincial, que, como informamos a nuestros lectores, hace más de un mes que pidió 2.000 cartuchos Mauser para que sus socios pudieran hacer ejercicios de tiro, no ha recibido todavía dichas municiones, debiéndose al retraso a dificultades surgidas en la fábrica militar de Toledo para venderlas al precio primitivamente convenido.

Ya se ha llegado a un acuerdo entre el Establecimiento oficial y la Sociedad, y en esta misma semana saldrán de Toledo con destino a Murcia, los 2.000 cartuchos.

Al recibirse las gratas noticias, de que en breve y de una manera definitiva, estaría la Representación provista de municiones de guerra, se ha reunido la Junta Directiva, tomando interesantes acuerdos referentes a la práctica del tiro.

En dicha sesión, se autorizó al Sr. Presidente, para que den principio los ejercicios y escuelas prácticas, tan pronto como lleguen los cartuchos, procurando que tales actos se celebren en días festivos.

Las horas señaladas para ello serán de seis a nueve de la mañana, para huir del excesivo calor propio de la estación actual, simultaneándose en tales horas los ejercicios de tiro y las escuelas prácticas.

Se tirará a distancia de 400 metros sobre blancos circulares, y en series de tres tiradores.

Podrán usarse, a voluntad de los socios, los fusiles Mauser, propios de la Representación, o cualquiera otra arma larga de fango de propiedad particular.

Cada tirador, solo podrá disparar en su turno, cinco cartuchos; pero podrá repetir los ejercicios durante las tres horas fijadas para ellos, todas las veces que lo permita el número de tiradores concurrentes. Para cada cinco disparos necesitan inscribirse en el campo de tiro, recibiendo del señor contador una papeleta numerada con la que se presentará en la galería de tiro, cuando le llegue su turno.

Por cada cinco cartuchos Mauser, propios de la Sociedad, que adquiera el socio, abonará una peseta; y para disparar igual número de tiros, con cartuchos de su propiedad, solo pagará veinticinco céntimos de peseta.

Se han puesto al cobro los recibos de cuota de socios correspondientes al pasado mes de Mayo, con los cuales se están repartiendo los Estatutos generales de la Sociedad.

Al cobrador de la Representación podrán pedirse distintivos y títulos de socios, por todos los que los deseen.

Se siguen en Madrid por el Delegado Sr. Estelat, las más activas gestiones, para conseguir ventajas que puedan utilizar todos cuantos componen la Representación.

Para el día en que den principio los ejercicios de tiro, quedará ampliado y reformado

de el foso de los blancos, dejándolo ya en condiciones definitivas para que sirva en todas las ocasiones en que sea necesario, aun cuando se trate de concursos nacionales u otros en los que hayan de disparar a la vez bastantes tiradores.

—A los señores socios que deseen conocer la descripción, uso, manejo y datos balísticos del fusil Mauser español modelo de 1893, se les recomienda el folleto ilustrado con numerosos grabados publicado oficialmente por el Depósito de la Guerra, siendo su coste el de una peseta más el franqueo que pueda corresponder al pedido. Esta Representación, con el fin de facilitar la adquisición del referido folleto, se encargará de hacer el pedido de los ejemplares necesarios, a cuyo efecto, los señores socios que lo deseen dirigirán aviso y el importe correspondiente al vicepresidente D. Maximino Lillo, Cuartel de San Leandro.

Los nuevos decretos relativos a la repoblación forestal

Reaccionada la opinión pública después de los inmensos y pasados desastres, busca ávidamente por todos lados la resolución de los complejos problemas de regeneración y de bienestar. Y que uno de los términos más decisivos y que mayor y más importante papel juega en ellos es el de la repoblación forestal de nuestras pedregales y escabrosas cordilleras, nos lo pone bien de manifiesto la rara unanimidad con que se trata del asunto y de su importancia por todos los partidos y en todas las asambleas. En Zaragoza y en Valladolid, con motivo de la reunión de las Cámaras de Comercio y de la Liga nacional de productores, en el Congreso católico celebrado en Burgos, en el Agrícola de esta ciudad, en el año próximo pasado, y en las sesiones de la Sociedad de amigos del Arbol, de la primera capital citada, se ha discutido ampliamente la cuestión y se la ha colocado siempre en el alto puesto que debe ocupar. Entra en el programa de todo partido de gobierno, posible o imposible, tratando de ella hasta el jefe socialista Pablo Iglesias en sus discursos de propaganda electoral.

El gobierno, por fortuna, se ha hecho cargo del movimiento de la opinión y trata de dirigirlo convenientemente. A los Reales Decretos de 1.º y de 16 de Febrero último dados por el Ministro conservador Sr. Sanchez de Toca, a quien el país y el cuerpo de Ingenieros de Montes deberán eterna gratitud, por haber sido el iniciador y el primer guía, y guía fuerte y seguro, de la marcha emprendida, han seguido otros de su sucesor, el liberal Sr. Villanueva, presentándose la aparente anomalía, conocida la viciosa rutina existente de que un Ministro echase abajo lo practicado por sus predecesor, de ver a este segundo seguir las huellas del primero, ser continuador de su obra y extender el campo de sus conquistas.

El 1.º de Febrero se firmaron por Su Majestad dos Reales Decretos referentes, uno de ellos, a la publicación del Catálogo de los Montes públicos e inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, importante determinación que, de haberse practicado con anterioridad, los hubiera salvado de caer en manos de la propiedad particular y ser por lo tanto devastados, y otro dando instrucciones para las exclusiones e inclusiones del Catálogo y deslinde de los mismos. Se confieren además a los Inspectores e Ingenieros Jefes, rompiendo abierta y valerosamente contra lo existente, todas las facultades que, respecto a Montes, tenían los Gobernadores de provincia, trascendental medida que, apartando los montes de los ambiciosos y egoístas deseos de la política, hace posible la conservación por el momento de sus escasos rentos, y más adelante su restauración. En el Real Decreto de 16 del mismo mes se busca la reorganización del servicio forestal, procurando suprimir ruedas inútiles, cuando no perjudiciales, de su pobre maquinaria y reparando, o cambiando de lugar o nombre, algunas otras. Ojalá se realice el proverbio que dice: «Con la intención basta».

No tenemos para qué insistir en demostrar que mucho y muy bueno ha realizado el señor Sanchez de Toca durante su corta gestión ministerial. Ha prescindido de prejuicios y antiguallas, e inspirándose en la sana doctrina forestal que palpita en los hermosos preámbulos de sus decretos, ha encerrado el asunto dentro de sus verdaderos y justos límites.

Al ser nombrado ministro el Sr. Villanueva prometió dedicar preferente atención al problema de que nos ocupamos, hermanándolo y armonizándolo con el de la realización de un vasto plan de pantanos y canales de riego.

Es, a nuestro entender, (y sentiríamos muy de veras que se creyera queremos ser apóstoles) la verdadera doctrina. Nada de exclusivismos; si, en determinado sitio, la construcción de un pantano puede resultar estéril porque bien pronto embalsara derrubios en vez de agua, a causa de los considerables arrastres que a él aporten las vagnadas tributarias, en algunos otros, y quizá sea en los mas, no hay razón para que no exista y

